



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/09/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 18
Cm0033

Proveedor RAPISARDI, MELINA (103014)
TEUK 823-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(305900012 - 1) SERVICIO HONORARIOS MENSUALES [2023 512-21] Locación de Servicios de Persona Humana por adjudicación simple. (Rapisardi Melina).	198.000,00	1.188.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL		1.188.000,00

OBSERVACIONES: S/ Contrato de Locación de Servicio de Persona Humana - RAPISARDI Melina - Adj. mediante Resolución Ss.A.L. N° 246/2023.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, Art. 34, Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA A coordinar con el área de la Subsecretaría de Apoyo Institucional.

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONDICIÓN GENERAL Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 512 Nro : 15

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 246 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 27730 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES

Firma Responsable de Compra

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.V.T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/09/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 18
Cm0033

Proveedor RAPISARDI, MELINA (103014)
TEUK 823-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.F.C.C.V.T

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario